

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

**Acta N° 004-FTTG-001-2019
Local N° 226**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del 2019, siendo las 12h30, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité la Eco. Eurlyne Cobo M.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-001-2019 RESPECTO DEL LOCAL N° 226 UBICADO EN EL NIVEL 2 LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA"**
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACION.**
- 3. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-001-2019 RESPECTO DEL LOCAL N° 226 UBICADO EN EL NIVEL 2 LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA"

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales N° FTTG-001-2019, respecto del local N° 226 ha presentado su propuesta la **Sra. Clarita Elena Peñafiel Gutiérrez** de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-001-2019**, se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

La oferta presentada por la Sra. Clarita Elena Peñafiel Gutiérrez, consiste en lo siguiente:



Página 1 de 3

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-001-2019 POR LA SRA. CLARITA ELENA PEÑAFIEL GUTIÉRREZ RESPECTO DEL LOCAL N° 226			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	x		Oferta los siguientes valores: Valor Inicial Ofertado: USD\$7.570,80 Valor Mensual Ofertado: USD\$364,52
6. Cédula de identidad y certificado de votación vigente del oferente	x		
7. Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	x		- RUC Nro. 1305192492001 - Inicio de Actividades: 10/05/2013 - Reinicio de Actividades: 21/11/2018 Actividad principal si es compatible.
8. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.		x	Presenta oficio aclaratorio el cual establece que reinicio sus actividades el 21/11/18 razón por la cual no posee declaración del impuesto a la renta del ejercicio económico inmediato anterior.
9. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.	x		
10. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		x	Deberá presentar certificado
11. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil	x		Presenta certificado el cual establece que no mantiene relaciones comerciales con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.
12. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	x		
13. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	x		
14. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.		x	Presenta oficio aclarativo el cual establece que no posee locales comerciales.
15. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	x		
16. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.		x	Presenta oficio aclarativo el cual establece que no posee locales comerciales.
17. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.		x	Presenta oficio aclarativo el cual establece que no posee locales comerciales.

PUNTOS DOS.-

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por la Sra. **Clarita Elena Peñafiel Gutiérrez**, resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES N° FTTG-001-2019, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL N° 226 UBICADO EN EL NIVEL 2 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA"**, en el siguiente sentido:

- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.

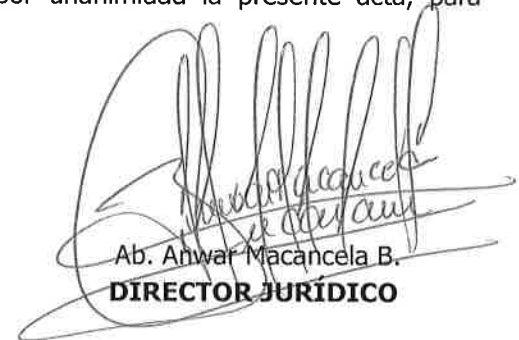
PUNTO TRES.-

VARIOS

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Pólit Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA



Ab. Anwar Macancela B.
DIRECTOR JURÍDICO



Eco. Eurllyne Cobo
**DIRECTORA COMERCIAL (S)
SECRETARIA DEL COMITE**